



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, CON VOZ Y VOTO, EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO; PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, M. V. Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN; REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL; LIC. EFRÉN LIMA SERRANO; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, CON VOZ Y SIN VOTO, LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ; COMISARIO PÚBLICO, LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA; COMO SECRETARIO, COMO INVITADOS ESPECIALES, CON VOZ Y SIN VOTO, MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO; TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, MTRO. ÁNGEL GONZÁLEZ MENDOZA; REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ; REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ; TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON SU OBJETIVO, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

SE ENCONTRARON PRESENTES CATORCE MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, SIETE CON VOZ Y VOTO, Y SIETE CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, DONDE, SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: SO/IV-01/2024, R

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. SO/IV-01/2024, R.

2. LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.
5. INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL DEL EJERCICIO 2024 (JULIO - SEPTIEMBRE).
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO AGOSTO, SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024).
6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL.
6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES).
6.4 ESTADOS FINANCIEROS.
6.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS.
6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO.
6.4.3. INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN.
6.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2024.
6.5. AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS.
6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS.
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.
7.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.
7.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2025.
7.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025.
7.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025.
7.5 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2025.
7.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.

7.7 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2025.

7.8 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO INTERNO DE ACTIVIDADES 2025.

7.9 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS PARA EL EJERCICIO 2025.

7.10 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA EL EJERCICIO 2025.

7.11 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR DESCUENTOS A ESTUDIANTES DE INGRESO Y REINGRESO PARA EL EJERCICIO 2025.

7.12 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, CURSO PROPEDÉUTICO Y MENSUALIDAD EN LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2025.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: SO/IV-02/2024, R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DEL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, POR AUSENCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EL ACUERDO NO. SO/IV-02/2024, R.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, COMENTA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE INTEGRÓ A LAS CARPETAS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO.

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, INFORMA QUE SE DA POR PRESENTADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

ACUERDO: SO/IV-11/2023, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS Y/O ACUERDOS DURANTE EL EJERCICIO 2024, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2024, HASTA POR UN MONTO DE \$548,208.64 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO 64/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS.

Horas por semana para cubrir materias del ejercicio 2024	Semanas	Suma de Horas
128	32	4,096
	Costo por hora	\$133.84
Costo total de horas para el ejercicio 2024		\$548,208.64

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 90 %.

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE, DERIVADO DE LA PLANEACIÓN SEMESTRAL PARA EL SEMESTRE FEBRERO JULIO 2024, LAS NECESIDADES ACADÉMICAS, DE EXTRAESCOLARES Y DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) SE CUBRIERON CON EL PRESUPUESTO YA AUTORIZADO. SIN EMBARGO, POR SOLICITUD DEL ESTUDIANTADO SE AUTORIZARON GRUPOS ADICIONALES DE IDIOMA INGLÉS EN EL MES DE MARZO, POR LO QUE SE TUVO QUE CONTRATAR A UNA DOCENTE PARA ESTOS GRUPOS. DERIVADO DE ELLO, SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE SOLICITAR EL DSP Y RPAI CORRESPONDIENTE POR \$274,104.32 IMPUESTOS INCLUIDOS PARA CUBRIR ESTA NECESIDAD Y LAS QUE SE REQUIERAN PARA EL SEMESTRE AGOSTO DICIEMBRE 2024. CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024 SE SOLICITÓ A SEFIPLAN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024 LA SEFIPLAN EMITE LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD MEDIANTE EL OFICIO SFP/0367/2024.

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024**

LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE SEFIPLAN EMITE EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) SSE/D-1208/2024 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN RPAI 211210040270000/001013CG/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO DE \$274,104.32 IMPUESTOS INCLUIDOS, CON FECHA 26 DE MARZO DE 2024. -----

CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, LA DIRECCIÓN ACADÉMICA HACE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER UNA PETICIÓN DEL ESTUDIANTADO PARA LA APERTURA DE 4 GRUPOS ADICIONALES DE INGLÉS, HACIENDO UN TOTAL DE 11 HORAS SEMANA/MES. SE REALIZA EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ANTES MENCIONADO CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y EN LA QUE SE EJERCIERON EN TOTAL \$22273.65. -----

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE PARA EL PERIODO AGOSTO DICIEMBRE 2024, NO FUE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. -----

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, HACE REFERENCIA A QUE NO LE QUEDA CLARO LA SITUACIÓN ACTUAL, EN CUANTO A QUE EN EL SEMESTRE AGOSTO 2024 ENERO 2025 NO SE REALIZÓ CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN LA QUE SE LE APRUEBA UNA CANTIDAD Y NO SE EJERCIÓ, POR LO QUE SE PREGUNTA SI ESTO REPRESENTA UN AHORRO. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, EXPLICA QUE SE APLICARON ESTRATEGIAS PARA DEJAR HORARIOS FIJOS PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y DE LOS CURSOS DE INGLÉS CON EL OBJETIVO DE TENER GRUPOS CON MAS PARTICIPANTES, LO QUE PERMITIÓ REDUCIR REQUERIMIENTOS Y DE ESTA MANERA PODER UTILIZAR RECURSOS QUE PREVIAMENTE ESTABAN PENSADOS PARA ESTE RUBRO EN OTROS GASTOS NECESARIOS. -----

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, PREGUNTA SI LO NO EJERCIDO FUE UN AHORRO, POR LO QUE EL AVANCE DEL ACUERDO NO PUEDE SER DEL 100% COMO SE ESTABLECIÓ EN EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. DE LA MISMA FORMA HACE LA OBSERVACIÓN QUE ESTE EJERCICIO REPRESENTA UNA MALA PLANEACIÓN. -----

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, EXPLICA QUE, LA CANTIDAD INICIAL SOLICITADA PARA LOS SERVICIOS PROFESIONALES, LA SEFIPLAN OTORGÓ EL DSP POR UNA CANTIDAD MENOR, Y DERIVADO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE LOS PROFESORES DE EXTRAESCOLARES, SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE AMPLIAR LA CAPACIDAD DE GRUPOS LO QUE PERMITIÓ REDUCIR LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS PROFESIONALES. LA SOLICITUD DE BAJA ES DEBIDO A QUE EN EL SEMESTRE AGOSTO 2024 ENERO 2025, YA NO FUE NECESARIO LA CONTRATACIÓN NO POR EL MONTO EJERCIDO. -----

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS COMENTA QUE SI SE COMPRÓ EQUIPAMIENTO SE DEBE INFORMAR A LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE TIPO DE MOVIMIENTOS Y SOLICITA LA AYUDA DE LA PARTE JURÍDICA PARA ACLARACIÓN. -----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, ACLARA QUE EL ACUERDO MENCIONA REALIZAR GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR LO QUE SI ES BAJA PORQUE YA NO HAY MÁS GESTIONES QUE REALIZAR. SIN EMBARGO, EN LA DOCUMENTACIÓN ANEXADA NO SE ENCUENTRA CLARAMENTE COMO SE DETERMINÓ LA NO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, POR LO QUE ES NECESARIO ENRIQUECER ESTE ACUERDO CON INFORMACIÓN PRECISA Y QUE ESTE ACUERDO NO PUEDA INTERPRETARSE MÁS DELANTE DE UNA FORMA INCORRECTA, PUES SE PLANEÓ GASTARSE UNA CANTIDAD Y NO SE EJERCIÓ, POR LO QUE QUEDAN DUDAS QUÉ PASÓ CON LO NO EJERCIDO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DECLARA EN PROCESO EL SIGUIENTE ACUERDO, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025.

ACUERDO: SO/IV-13/2023, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS DEL 10%, 25%, 50%, 75% Y 100% DETERMINADO POR EL COMITÉ DE BECAS, POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2024, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 100%.

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, PARA EL SEMESTRE FEBRERO JULIO 2024 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA POR INTERNET EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024. TAMBIÉN SE DIFUNDIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

DERIVADO DE ELLO SE RECIBIERON 69 SOLICITUDES PARA REINSCRIPCIÓN Y TOMANDO EN CUENTA EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PRESENTADO POR LAS/OS SOLICITANTES SE DETERMINÓ LA DISTRIBUCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA.

SEMESTRE FEBRERO JULIO 2024

Descuento otorgado	Beneficladadas/os
100%	25
75%	10
50%	15
25%	11
10%	8
TOTAL	69

EL COSTO DE REINSCRIPCIÓN AL 31 DE ENERO DE 2024 ES DE \$1631.00, POR LO QUE EL IMPORTE EN DESCUENTOS ES DE \$71,022.00.

PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA EN EL SITIO INSTITUCIONAL Y POR REDES SOCIALES EL DÍA 15 DE JULIO DE 2024, AL 15 DE SEPTIEMBRE SE ATENDIERON 99 SOLICITUDES DE LAS CUALES 98 FUERON ACEPTADAS.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEMESTRE AGOSTO 2024 ENERO 2025

Descuento otorgado	Beneficiadas/os
100%	52
75%	9
50%	15
25%	21
10%	0
TOTAL	98

EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN ES DE \$1707.00, POR LO QUE EL IMPORTE DE DESCUENTOS ES DE \$122,451.00 (CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.), HACIENDO UN TOTAL EN DESCUENTOS DE \$193,473.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.). ESTOS DESCUENTOS HAN BENEFICIADO HASTA EL MOMENTO A 167 ESTUDIANTES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO: SO/IV-16/2023, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2024.

LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA.

Concepto	Costo Actual	Costo con descuento
Curso propedéutico	\$1841.76	\$191.00
Inscripción	\$1841.76	\$1000.00
Reinscripción	\$1841.76	\$1000.00
Mensualidad	\$2652.12	\$1000.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 80%.**

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, SE HA HECHO DE CONOCIMIENTO AL ESTUDIANTADO QUE SE ENCUENTRA EN LA MAESTRÍA EL DESCUENTO QUE SE APLICARÁ A LA INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y LA MENSUALIDAD PARA ESTE AÑO. A LA FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SE HAN OTORGADO 17 DESCUENTOS EN REINSCRIPCIÓN, 10 EN INSCRIPCIÓN Y 75 DESCUENTOS EN MENSUALIDAD, CON UN MONTO TOTAL DE \$146,667.20.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

5. INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL DEL EJERCICIO 2024 (JULIO - SEPTIEMBRE).

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, QUIEN PRESENTÓ EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.

EL ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO.

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, COMENTA LOS LOGROS DE ESTE INSTITUTO, EL CUAL SE HA DISTINGUIDO POR SUS INNOVACIONES, POR LA ATENCIÓN A LA PARTE AGRÍCOLA, A LA DEFORESTACIÓN, ACCIONES EN EL COFRE DE PEROTE, INVERNADEROS, PROGRAMAS DE EQUIDAD, ATENCIÓN AL RECURSO HUMANO, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE CON LA PRESENTACIÓN DEL VIDEO SE CONSTATA EL CAMINO HACIA EL ÉXITO, POR LO QUE FELICITA AL DIRECTOR GENERAL Y A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL INFORME TRIMESTRAL DEL DIRECTOR GENERAL.

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO AGOSTO SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024).

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES MAYO, JUNIO, JULIO 2024, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES PUNTOS: 6.1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. 6.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. 6.3 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES). 6.4 ESTADOS FINANCIEROS. 6.4.1 ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS, 6.4.2 PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. 6.4.3 INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. 6.4.4 INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2024. 6.5 AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. 6.6 INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS.

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, COMENTÓ, DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN, EN EL PUNTO 6.4.1 SE EXHIBA UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN ESTE PUNTO; LO MISMO PARA EL PUNTO 6.4.3. EN EL RUBRO DEL PUNTO 6.6, SEÑALA QUE NO HAY JUICIOS PENALES EN LO QUE EL TECNOLÓGICO ES PARTE. SIN EMBARGO, ES DE RECORDAR QUE EN EL AÑO 2019 EL ENTONCES SECRETARIO INTERPUSO UNA DENUNCIA PENAL PARA QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LA FALTA DE MINISTRACIÓN EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, POR LO QUE SUGIERE QUE EL ASESOR JURÍDICO REALICE UN SEGUIMIENTO A TAL DENUNCIA.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, COMENTÓ QUE TOMARÁ EN CUENTA TODAS LAS SUGIERENCIAS VERTIDAS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 6, PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2024. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES.

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, MENCIONA QUE LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES SON LAS SIGUIENTES.

7.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025. - ACUERDO: SO/IV-03/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-03/2024, S.

7.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2025. - ACUERDO: SO/IV-04/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-04/2024, S.

7.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025. - ACUERDO: SO/IV-05/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES IV Y V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-05/2024, S.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

7.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025.

ACUERDO: SO/IV-06/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-06/2024, S.

7.5 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2025.

ACUERDO: SO/IV-07/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, COMENTÓ QUE, EL PUNTO 7.4 TIENE UNA DISCREPANCIA CON EL PUNTO 7.5, EN LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000, POR LO QUE SUGIERE QUE EN EL MOMENTO ADECUADO SEAN REALIZADAS ESTAS ADECUACIONES YA QUE EN AMBOS PROGRAMAS LOS CAPÍTULOS MENCIONADOS COINCIDAN, PARA QUE NO HAYA OBSERVACIONES POR ENTES FISCALIZADORES.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-07/2024, S.

7.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.

ACUERDO: SO/IV-08/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-08/2024, S.

7.7 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2025.

ACUERDO: SO/IV-09/2024, R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2025 COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SESIÓN	FECHA
1a. SESIÓN ORDINARIA	MARZO 2025
2a. SESIÓN ORDINARIA	JUNIO 2025
3a. SESIÓN ORDINARIA	SEPTIEMBRE 2025
4a. SESIÓN ORDINARIA	DICIEMBRE 2025

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-09/2024, S. -----

7.8 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO INTERNO DE ACTIVIDADES 2025. -----

ACUERDO: SO/IV-10/2024, R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES INTERNO PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-10/2024, S. -----

7.9 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS PARA EL EJERCICIO 2025. -----

ACUERDO: SO/IV-11/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS DURANTE EL EJERCICIO 2025, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2025, HASTA POR UN MONTO DE \$188,441.60 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M. N.)

Horas semana por cubrir materias del ejercicio 2025	por para del	Semanas	Suma de Horas

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

40	32	1280
	Costo por hora	\$147.22
	Costo total de horas para el ejercicio 2025	\$188,441.60

SUJETO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-11/2024, S. -----

7.10 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO PARA EL EJERCICIO 2025. -----

ACUERDO: SO/IV-12/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M. N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2024, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, MENCIONÓ, QUE SE PERMITIRÁ REALIZAR ALGUNAS ACOTACIONES EN LA PROPUESTA QUE SE ENCUENTRA A VOTACIÓN PARA QUE SE EFECTÚEN LAS ACLARACIONES PERTINENTES. SE LE PIDE AL DIRECTOR QUE EN LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA SE EXPONGA DE TAL FORMA QUE SE TENGA LA CERTEZA PARA LOS QUE VAN A VOTAR ESTA PROPUESTA, PUES SE ENCUENTRAN CIERTAS IMPRECISIONES, YA QUE EN LA EXPOSICIÓN SE ENCUENTRAN UNA COTIZACIÓN POR \$302,097.96, OTRA POR \$233,622.48 Y UNA POR \$276,912.00, SIN EMBARGO, EL PRIMER ABOGADO ESTABLECE QUE SUS HONORARIOS SON DE \$24,000.00 MENSUALES LO QUE DA \$288,000.00 ANUALES Y NO LO QUE SE SEÑALA EN LA PROPUESTA, ADEMÁS DE PRESENTAR UNA FIRMA QUE NO ES A MANO, POR LO QUE PUEDE SER OBSERVABLE POR ENTES FISCALIZADORES. EN LA SEGUNDA COTIZACIÓN LOS HONORARIOS SON DE \$16,000.00 MENSUALES LO QUE DA \$192,000.00 ANUALES, FINALMENTE EN LA ÚLTIMA PROPUESTA LOS HONORARIOS SON \$22,000.00 LO QUE DA \$264,000.00 ANUALES, QUE NO COINCIDE CON LO EXPUESTO, POR LO QUE LA PROPUESTA MÁS BAJA ES POR \$192,000.00 ANUALES, POR LO QUE NO HAY COINCIDENCIA CON LO QUE SE EXPONE EN EL ACUERDO, POR LO QUE SE SOLICITA AL DIRECTOR LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE.--

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, MENCIONÓ QUE LAS COTIZACIONES NO REPRESENTAN LAS CANTIDADES EXACTAS, QUE ES UN PARÁMETRO EN LOS COSTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO, POR LO QUE NO ES DETERMINANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES, POR LO QUE SUGIERE QUE MIENTRAS LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO SE ENCUENTRE ENTRE LOS VALORES MENCIONADOS. -----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, MENCIONÓ, QUE LOS MONTOS ESTÁN AJUSTADOS A LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTAN, POR LO QUE LA COTIZACIÓN MÁS BAJA ES LA QUE APLICA, POR LO QUE SUGIERE SE AJUSTE LA PROPUESTA EL COSTO Y PODER REALIZAR LA VOTACIÓN.

EL DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ, COMENTÓ QUE LAS COTIZACIONES DESGLOSAN LOS IMPUESTOS Y RETENCIONES, POR LO QUE LA CANTIDAD QUE MENCIONÓ EL COMISARIO CORRESPONDEN AL INGRESO NETO DE CADA DESPACHO PROPONENTE.

LA LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, COMENTA QUE LAS RETENCIONES LAS RESTA EL PRESTADOR, PERO EL INSTITUTO LAS TIENE QUE AGREGAR PORQUE SON COSTOS INHERENTES AL PAGO AL DESPACHO JURÍDICO, POR LO QUE LA SOLICITUD ES ADECUADA.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DEL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, EL ACUERDO SO/IV-12/2024, S.

7.11 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR DESCUENTOS A ESTUDIANTES DE INGRESO Y REINGRESO PARA EL EJERCICIO 2025.

ACUERDO: SO/IV-13/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2025, APROBADO POR EL COMITÉ DE BECAS DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

Beneficio de inscripción y reinscripción a otorgar en el ejercicio 2025
Descuento 100%
Descuento 75%
Descuento 50%
Descuento 25%
Descuento 10%

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-13/2024, S.

7.12 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, CURSO PROPEDÉUTICO Y MENSUALIDAD EN LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2025.

ACUERDO: SO/IV-14/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN,

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024**

REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y
DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2025.

LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA.

Concepto	Costo Actual	Costo con descuento
Curso propedéutico	\$1,927.51	\$100.00
Inscripción	\$1,927.51	\$1,000.00
Reinscripción	\$1,927.51	\$1,000.00
Mensualidad	\$2,775.60	\$800.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

EL MTRO, RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, MENCIONA QUE LA PROPUESTA SE HAYA REALIZADO DE MANERA CONCIENTE, YA QUE DEBE HABER UN EQUILIBRIO EN LOS INGRESOS Y EGRESOS.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO SO/IV-14/2024, S. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, MENCIONÓ, QUE DURANTE ESTE SEXENIO EN EL GOBIERNO ESTATAL SE HA MOSTRADO UN CICLO DE MEJORA CONTINUA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, YA QUE SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA CON ANTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN, SE VOTA EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO PARA CADA UNA DE LAS SESIONES, EL ACTA DE CADA SESIÓN ES FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES, SE VOTA EL INFORME EMITIDO POR EL COMISARIO PÚBLICO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, LA CREACIÓN DEL ITUC, Y QUEDANDO PENDIENTE LOS NOMBRAMIENTOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA EN EL SIGUIENTE AÑO, DEBIDO AL CAMBIO DE GOBIERNO, DEPURACIÓN DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS, CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES JURÍDICAS, DE TRANSPARENCIA Y DE GÉNERO, APROBACIÓN DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023, ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023, EN LA QUE LA INSTITUCIÓN RESULTÓ CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL 438. SE FELICITA AL DIRECTOR Y SU EQUIPO Y A TODOS LOS QUE HASTA ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN.

ACUERDO: SO/IV-01/2024, R. LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.

ACUERDO: SO/IV-02/2024, R. LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.

ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA.

ACUERDO: SO/IV-03/2024, S. LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

ACUERDO: SO/IV-04/2024, S. LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE.

ACUERDO: SO/IV-05/2024, S. LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES IV Y V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

ACUERDO: SO/IV-06/2024, S. LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

ACUERDO: SO/IV-07/2024, S.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

ACUERDO: SO/IV-08/2024, S. -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

ACUERDO: SO/IV-09/2024, R. -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2025 COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SESIÓN	FECHA
1a. SESIÓN ORDINARIA	MARZO 2025
2a. SESIÓN ORDINARIA	JUNIO 2025
3a. SESIÓN ORDINARIA	SEPTIEMBRE 2025
4a. SESIÓN ORDINARIA	DICIEMBRE 2025

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

ACUERDO: SO/IV-10/2024, R. -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES INTERNO PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

ACUERDO: SO/IV-11/2024, S. -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS DURANTE EL EJERCICIO 2025, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2025, HASTA POR UN MONTO DE \$188,441.60 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M. N.)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

Horas semana para cubrir materias del ejercicio 2025	Semanas	Suma de Horas
40	32	1280
Costo por hora		\$147.22
Costo total de horas para el ejercicio 2025		\$188,441.60

SUJETO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

ACUERDO: SO/IV-12/2024, S. -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$233,622.48 (DOS CIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 48/100 M.N) IMPUESTOS INCLUIDOS, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2024, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA. -----

ACUERDO: SO/IV-13/2024, S. -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2025, APROBADO POR EL COMITÉ DE BECAS DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

Beneficio de inscripción y reinscripción a otorgar en el ejercicio 2025
Descuento 100%
Descuento 75%
Descuento 50%
Descuento 25%
Descuento 10%

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

ACUERDO: SO/IV-14/2024, S. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2025.

LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA.

Concepto	Costo Actual	Costo con descuento
Curso propedéutico	\$1,927.51	\$100.00
Inscripción	\$1,927.51	\$1,000.00
Reinscripción	\$1,927.51	\$1,000.00
Mensualidad	\$2,775.60	\$800.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS.-----

AGOTADA LA AGENDA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES, SIENDO LAS 13:57 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

ING. DAVID HERNÁNDEZ SANTIAGO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA
DIRECTIVA

LIC. ELSA MARÍA CERRILLO RIVAS
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

M.V.Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. EFRÉN LIMA SERRANO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ COMISARIO PÚBLICO


LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA SECRETARIO

MTRO. OMAR ANDRÉS ESPINOZA PULIDO INVITADO ESPECIAL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024


LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV


MTRO. ÁNGEL GONZÁLEZ MENDOZA
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


ING. MIGUEL ÁNGEL STIVALET JUÁREZ
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ


DR. ROBERTO ALVARADO JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

